

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR**

Expte: 2020/GV/0034

Título: Obras de reforma de la EDAR de la isla de Tabarca (Alicante) y una conducción submarina entre la isla de Tabarca y la costa peninsular.

Fecha y hora de celebración

15 de marzo de 2021 a las 12:00 horas.

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch, Subdirector General de Personal y Régimen Económico Financiero.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Héctor Ferrándis Navarro, Técnico Departamento Contratación.

VOCALES

Económico Presupuestario Suplente: D. Francisco Iborra Llácer, Jefe del Dpto. de Gestión Económica

Técnico: D. Víctor Manuel Roca Alcaraz, Técnico Depto. Proyectos, Obras y Explotaciones.

Jurídico Suplente: D^a. María Vanesa Lucas Bas, Técnico Subdirección General de Personal y Régimen Económico Financiero.



Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/GV/0034 -Obras de reforma de la EDAR de la isla de Tabarca (Alicante) y una conducción submarina entre la isla de Tabarca y la costa peninsular.

Se Expone

En fecha 14 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de los sobres B de las empresas que fueron admitidas en la fase de calificación previa, según relación adjunta:

- UTE. ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – ROUTE PONT, S.L.
- UTE. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. – ROVER MARITIME, S.L.
- CIF: A29543568 SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A



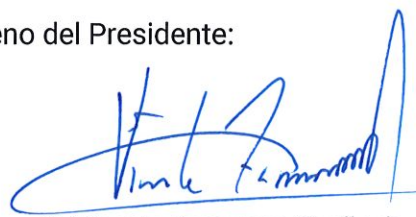
La documentación aportada por los licitadores se trasladó al Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones para su correspondiente evaluación conforme a los criterios dependientes de juicio de valor establecidos en el PCAP.

Con fecha 3/02/2021, por parte del Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR se emite informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIO A ESTUDIO DE INTERFERENCIAS Y PROGRAMA VIGILANCIA AMBIENTAL (Máx. 7,50 pts.)	CRITERIO B MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS (Máx. 10 pts.)	CRITERIO C DESARROLLO MEMORIA VALORADA (Máx. 6,50 pts.)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (PJCv) (Máx.24 pts)
UTE. ACSA – ROUTE PONT	5,00	6,75	6,18	17,93
UTE. ROVER INFRAESTRUCTURAS – ROVER MARITIME	5,76	8,50	3,90	18,16
SACYR INFRAESTRUCTURAS	4,38	5,25	2,60	12,23

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:


 D. Héctor Ferrandis Navarro
 SECRETARIO SUPLENTE


 D. Vicente Zamorano Benloch
 PRESIDENTE